

INFORME SEMESTRAL DEL SISTEMA DE REMUNERACION

Informe correspondiente del primer semestre del ejercicio 2021 del Sistema de Remuneración de Apoyo Múltiple, S.A. de C.V. SFP.

En cumplimiento de la fracción IX del Artículo 113 así como Fracción V del Artículo 209 Bis 6 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, se presenta el siguiente informe semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021.

I.- INFORMACION CUALITATIVA

- Remuneraciones al personal** – Durante el período las remuneraciones otorgadas al personal de la Entidad se apegaron a lo dispuesto por el Manual de Remuneraciones aprobado por el Consejo de Administración;
- Revisión de Políticas y Manual de Remuneraciones** – Durante el período el manual no sufrió modificaciones al esquema de pagos a funcionarios y empleados.
- Remuneración Ordinaria** – Las remuneraciones Ordinarias en Apoyo Múltiple, se establecen en base al perfil de cada puesto sujetos al Sistema de Remuneración en consideración con los riesgos inherentes a sus actividades.
- Remuneración Extraordinaria** – Las remuneraciones extraordinarias del personal de la entidad de darse se determinarían una parte por resultados individuales y otra parte por resultados colectivos, mismos que se presentarían ante el Consejo de Administración para su debida aprobación tanto la mecánica operativa como el monto. Sin embargo en este primer semestre no se emitieron remuneraciones extraordinarias.
- Comité de Remuneraciones** – El Consejo de Administración es quien asume las funciones del Comité de Remuneraciones.
- Descripción de personal sujeto al sistema de remuneración por toma de riesgo.** Los puestos reconocidos en el Manual de Remuneraciones son los siguientes:
-

Puesto	Tipo de Remuneración	Riesgo Asociado
Director General	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos
Gerente Jurídico	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos
Encargado de Sistemas	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos
Director de Administración y Finanzas	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos
Contralor	Sueldo Fijo	Crédito y Negocio
Oficial de Cumplimiento	Sueldo Fijo	Crédito y Operativos
Contador General	Sueldo Fijo	Crédito y Operativos
Oficial de Seguridad de la Información	Sueldo Fijo	Crédito y Operativos
Analista de Incidentes	Sueldo Fijo	Operativos
Analista de Negocios	Sueldo Fijo	Operativos
Oficial de Cumplimiento de Negocios	Sueldo Fijo	Crédito y Operativos
Líder de Tech.	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos
Ingeniero de Software	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos
Analista Administrativo	Sueldo Fijo	Crédito y Operativos
Coordinador Legal	Sueldo Fijo	Crédito , Negocio y Operativos

7) **Objetivos de la Política de Remuneraciones.**- garantizar que el otorgamiento de las remuneraciones sea realizado en congruencia con una razonable administración de riesgos y en base en ello, detectar y realizar las calibraciones necesarias cuando los riesgos asumidos representen una amenaza para la liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.

8) **Remuneraciones al personal Responsable de Riesgos y Áreas de Control Interno.**- las remuneraciones al personal de Administración de riesgos, de las áreas de control interno y de Auditoría Interna están basadas en la actualidad con sueldo fijo.

9) **Descripción de riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración.** Se consideran como principales riesgos los siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgos de Mercado, Riesgos de Liquidez y Riesgo Operacional. Los tipos de riesgo están en función de la pérdida esperada, pérdida No esperada, Valor de Riesgo, Coeficiente de Liquidez, porcentaje de cobertura estimación preventiva para riesgos de crédito e índice de morosidad.

10.- **Descripción de los motivos para ajuste al esquema de remuneraciones.**- El esquema de remuneraciones a diferencia de años anteriores no se ha modificado, en específico en este primer semestre de 2021.

II.- INFORMACION CUANTITATIVA:

1).- Remuneración al personal responsable de Riesgos y Control Interno

Las remuneraciones otorgadas al personal responsable de riesgos y de control interno por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021 ascienden a \$2,324,286.10 los cuales el 100% corresponden a remuneraciones ordinarias. A continuación se detallan las remuneraciones por mes:

REMUNERACIONES ORDINARIAS PRIMER SEMESTRE 2021						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Monto	\$ 325,202.66	\$ 307,996.93	\$ 298,029.26	\$ 308,689.94	\$ 404,300.40	\$ 680,066.91
Núm. Empleados	9	9	8	8	13	18

2) Empleados sujetos al sistema de remuneraciones durante el Primer Semestre del 2021

Al 30 de junio de 2021 la entidad contaba con 17 empleados de base de los cuales el 100% están adscritos a la matriz.

3) Remuneraciones ordinarias y extraordinarias otorgadas al personal durante el primer semestre de 2021.

Durante el primer semestre de 2021 se erogaron solo remuneraciones ordinarias, indicando que no se generaron PTU.

4) Riesgos asumidos por el personal sujeto al sistema de remuneraciones.

Al 30 de junio de 2021, el índice de morosidad se ubicó en 43.54% después de haber estado en los meses previos en niveles promedio de hasta 30.68 %. por lo que ha aumentado, originado por la baja en la colocación de créditos, cabe comentar que se encuentra por encima del límite permitido que es del 10%, por lo que deben de reforzarse las acciones para mejorar la calidad de la cartera vencida y el indicador no se vea más deteriorado.